

## **CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE CURSO ACADÉMICO 2020/2021**

De acuerdo con el art. 15 del Reglamento del CES Cardenal Cisneros y la Instrucción del Director de fecha 26 de junio de 2020, se procede a la convocatoria de concurso de méritos para la contratación de nuevos profesores en las siguientes disciplinas:

### **División de Derecho**

- **Derecho Penal II** (7 ECTS, curso tercero, segundo semestre, grupo mañana)

Se tomarán como méritos prioritarios para la adjudicación, además de la adecuación del perfil curricular del candidato a la asignatura en cuestión, la posesión del título de Doctor, la entrevista personal y, en su caso, el informe positivo de acreditación emitido por agencias de evaluación de calidad de ámbito nacional o autonómico.

La resolución del concurso no supone la contratación del candidato seleccionado, que estará supeditada a la evolución de la matrícula u otras necesidades del servicio y, en todo caso, a la concesión de la venia docendi por el departamento correspondiente.

El impreso de solicitud y modelo de currículum están a disposición de los candidatos en la página web del CES Cardenal Cisneros (enlace). Las candidaturas se presentarán de forma telemática se realizará enviando un correo electrónico a la dirección [admon@universidadcisneros.es](mailto:admon@universidadcisneros.es).

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el día 18 de enero hasta el 2 de febrero de 2021, inclusive.

Madrid, 18 de enero de 2021

LA SECRETARIA GENERAL  
M<sup>a</sup> Dolores Hernández Díaz-Ambrona